

Los Premios de la Red Mundial de Justicia Electoral

“Premios RMJE”

Convocatoria de 2023

Contexto

En un entorno democrático en constante evolución, es esencial garantizar la protección efectiva de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Las autoridades electorales enfrentan desafíos complejos que requieren acciones decididas para la impartición efectiva de la justicia electoral. La edición 2023 de los Premios de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) busca reconocer, precisamente, esfuerzos destacados en esta materia, realizados por autoridades jurisdiccionales electorales, organizaciones internacionales, institutos académicos, actores privados y personas expertas electorales.

Acerca de los Premios

A fin de identificar buenas prácticas y contribuir a su difusión, la RMJE convoca a cortes o autoridades responsables de la justicia electoral en sus respectivas jurisdicciones, a organizaciones internacionales y a personas en el ámbito académico a presentar trabajos, acciones significativas y esfuerzos inspiradores para fortalecer la justicia electoral a nivel nacional, regional o internacional. Las **tres categorías** para la edición 2023 de los Premios RMJE son: 1) integridad e independencia judicial-electoral; 2) igualdad de género, y 3) avance específico en un tema relevante para la RMJE.

Bases

1. Las autoridades, las organizaciones internacionales y las personas integrantes de la comunidad académica, con independencia de su afiliación formal a la RMJE, pueden ser nominadas en cada una de las tres categorías.
2. Se entregarán tres premios (uno por cada tipo de actor) para la categoría 1 y 2 y un premio general para la categoría 3, resultando en siete actores ganadores para esta edición.
3. Los actores ganadores serán anunciados en la Sexta Asamblea Plenaria y su trabajo será publicado en la [Plataforma Global de Intercambio](#).
4. Las instituciones y personas galardonadas serán invitadas a la Sexta Asamblea Plenaria, con solo un representante por categoría.
 - a. La RMJE cubrirá los gastos de viaje de una persona ganadora de cada categoría.
 - b. Si alguna autoridad u organización galardonada no es integrante de la RMJE, la persona que asista en su representación podrá participar en calidad de observadora. Se considerará la presencia de una delegación más

amplia cuando la institución galardonada asuma los gastos correspondientes. En este caso, se deberá procurar una representación paritaria y de máximo cuatro personas.

- c. Si un trabajo académico fue elaborado por más de una persona, se invitará a quien se haya señalado como la persona autora principal.
5. La Secretaría Técnica recibirá las nominaciones y sus documentos de apoyo **del 21 de agosto del 2023 al 29 de febrero de 2024.**
6. De febrero a junio de 2024, el Comité Científico de la RMJE estará a cargo de la revisión, análisis y selección de los ganadores, con base en criterios específicos por categoría y reglas para su funcionamiento como juzgado.
7. El Comité Científico de la RMJE se reserva el derecho de declarar desierta, parcial o totalmente la presente convocatoria.
8. Todas las cuestiones que no estén consideradas específicamente en estas bases serán resueltas por el Comité Científico.
9. Los Premios RMJE se entregarán en 2024, en el marco de la celebración de la Sexta Asamblea Plenaria (fecha por confirmar).

Categorías y condiciones



Categorías:

1. Integridad e independencia judicial-electoral
2. Igualdad de género
3. Premio general: Avance específico en un tema importante para la RMJE



Para la nominación se enviará un resumen de máximo 1500 palabras en español, francés o inglés:

- Autoridades: acción, sentencia o jurisprudencia
- Organizaciones: avance programático, práctico, real y medible
- Academia: resumen del estudio, monografía u obra con independencia de que ya haya sido publicada

El mismo proyecto, programa, acción u obra solo puede ser nominado en una categoría. Una organización o persona puede ser nominada en distintas categorías con distintos proyectos. Los términos de referencia establecen los criterios para cada tipo de actor y categoría.

Cabe destacar que las nominaciones deben comprender acciones realizadas en los años inmediatos anteriores. Para esta segunda edición de los Premios RMJE, que será entregada en 2024, se permitirán nominaciones de acciones realizadas en 2021, 2022 y el primer semestre de 2023.

La nominación también incluirá una argumentación sobre su relevancia o impacto para la justicia electoral de hasta 500 palabras y, en total, no podrá exceder las 2000 palabras permitidas. Se permiten hasta 3 documentos de apoyo. Esto incluye, pero no está limitado, a currículum u hoja de vida, la obra misma, cartas de recomendación, manuales o documentos técnicos, entre otros.



La recepción de nominaciones será del 21 de agosto del 2023 al 29 de febrero de 2024. Todas las nominaciones serán centralizadas por la Secretaría Técnica, la cual entregará los documentos al Comité Científico antes de la fecha límite de esta etapa.



Enviar al correo global@te.gob.mx



Ganadores: Tres por categoría (autoridad, organización y obra académica) para la categoría 1 y 2, y un premio general para la categoría 3, resultando en siete personas ganadoras para esta edición.



Anuncio: Durante la Sexta Asamblea Plenaria se anunciarán las personas ganadoras y recibirán sus premios. Las buenas prácticas y los trabajos académicos que resulten ganadores se publicarán en formato electrónico en la Plataforma Global de Intercambio y en las redes sociales de la RMJE.